

María Belén Grisolía
Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET

Cortesía lingüística y contexto sociocultural: análisis contrastivo de las opciones del sistema de modo en hablantes de español lengua materna y extranjera {*

Los trabajos sobre cortesía verbal han proliferado en las últimas décadas; entre ellos, se destaca una notable producción dedicada al estudio de la cortesía en el mundo hispanohablante en general, y en Argentina en particular¹. En línea con dichos estudios, nos proponemos observar aquí la realización del acto de habla *pedir*, a partir del análisis contrastivo de dos *corpora* conformados por una serie de intercambios registrados en la ciudad de Mar del Plata (entre enero y mayo del 2006): uno de hablantes de español *lengua materna* (ELM) y otro de hablantes de español *lengua extranjera* (ELE). Nos interesa observar el alcance del condicionamiento que el contexto sociocultural [Halliday, 1979] imprime a ciertos fenómenos relacionados con la cortesía [Brown y Levinson, 1987], con el fin de extraer algunas conclusiones específicas para la variedad rioplatense de español.

Partimos de la hipótesis de que, en su reacción lingüística ante una misma situación, los hablantes de ELE que participan de cursos de español de niveles avanzados utilizarían el mismo tipo de estrategias de cortesía que las utilizadas por los hablantes de ELM. En función de dicha hipótesis desarrollamos, en primer lugar, un análisis cualitativo de la *combinación estratégica* de los *recursos* (gramaticales y pragmáticos) [Menéndez, 2000, 2005] que se realizan en cada una de las interacciones de los *corpora*; es decir, observamos cómo se combinan las *opciones* que actualiza el hablante

105 { texturas 8-8

{* El análisis y los resultados del presente estudio fueron presentados en el XI Congreso de la SAL, realizado en la UNL, Santa Fe, en abril del 2008.

[Halliday, 1979, 1985] en función de sus objetivos particulares. Nos centramos especialmente, para este trabajo, en el análisis del sistema de modo, sistema que organiza la cláusula como *intercambio* [Halliday, 1985]. En segundo lugar, desarrollamos una cuantificación de los datos arrojados por dicho análisis e interpretamos los resultados con el objetivo de extraer ciertas conclusiones relativas al fenómeno de la *cortesía*. Así, identificamos dos tendencias claras, a partir de las cuales contrastamos ambos corpora, en el comportamiento estratégico cortés desplegado por los hablantes de español lengua materna y extranjera.

Research on politeness has proliferated in the last decades, including the Spanish speaking world [Placencia and García, 2007]. In line with those studies, this paper observes the realization of the speech act request through a contrasting analysis of two corpora (formed by exchanges recorded in Mar del Plata city, between January and May 2006): one corpus of native speakers of the Spanish language (corpus A), the other one of foreign speakers of the Spanish language (corpus B). The main aim of this paper is, then, to propose several conclusions related to the politeness phenomena [Brown y Levinson, 1987] in the Argentinean variety of Spanish; and to contrast them with the politeness behaviour of its speakers as a foreign language.

We wanted to observe the influence that the sociocultural context has on the choice of different politeness forms. We've started by analysing, from a qualitative perspective, the strategic combination of several linguistic means realized in each clause of the corpora [Menéndez, 2000, 2005] (i.e. we studied the combination of the options realized by the speakers [Halliday, 1979, 1985]), focusing our attention specially on the Mood System [Halliday, 1985]. Finally, we made a quantification of the results, which shows that:

{ In corpus A, Spanish native speakers's (from Mar del Plata city) strategic behaviour is directed to the protection of the hearer's positive face (as showed by many studies over different varieties of Spanish that allow the characterization of Spanish-speaking cultures as oriented, mainly, towards positive politeness [Bravo 1999, Haverkate, 2003, Boretti, 2001, Placencia y García, 2007, among others]).

{ In corpus B, Spanish foreign speakers's (from New York city) strategic behaviour is directed to the protection of the hearer's negative face (as showed by the conclusions of many studies that allow the characterization of English-speaking cultures as oriented towards negative politeness [Brown y Levinson, 1987, Haverkate, 2003, Bravo, 1999]).

The analysis demonstrate that, in our corpus, the influence of the sociocultural context from the native language (here, English) remains in the foreign language (here, Spanish), even in the linguistic behaviour of those students that take part in advanced Spanish lessons.

I. Marco teórico

I.1. El modelo de cortesía de Brown y Levinson

El modelo presentado por Brown y Levinson en *Politeness. Some Universals in Language Use* [1987] ha sido sin dudas uno de los que ha tenido mayor repercusión en el campo de estudios sobre cortesía. Más allá de las críticas y revisiones a las que fue sometido desde su aparición, su influencia en los trabajos que lo sucedieron es insoslayable. Creemos que, con los ajustes pertinentes, el planteo general sigue siendo productivo para pensar la dinámica de las relaciones interpersonales (en casos como los que aquí presentamos).

Brown y Levinson sostienen que es posible identificar una serie de estrategias universales de interacción verbal, en relación con el fenómeno de la cortesía, a las que describen y clasifican. Sintéticamente, su modelo propone una persona-modelo formalizada (PM), dotada de dos propiedades: *racionalidad*, a partir de la cual selecciona las estrategias, e *imagen*, entendida como dos deseos particulares de la PM: el de ser aprobada y apreciada por los otros –*imagen positiva*, y el de no ser impedida en su acción– *imagen negativa*. Algunos actos de habla amenazan las imágenes –positiva o negativa– de los interlocutores. En este sentido, las personas aplican en la interacción verbal diversas *estrategias* con el fin de minimizar la amenaza involucrada en esos actos de habla. Brown y Levinson asocian a la protección de cada una de las imágenes un tipo de cortesía: la positiva [1987: 103], cuyas estrategias funcionan como “aceleradores sociales” en tanto favorecen el *acercamiento* entre los interlocutores (constituyen comportamientos lingüísticos típicos del trato entre *íntimos*), y la negativa [1987: 129, 130] que, por el contrario, resguarda el espacio de cada participante, favoreciendo la *distancia* (constituyen comportamientos lingüísticos asociados típicamente al *respeto*). Así, establecen un *ranking intrínseco de las estrategias de cortesía*: presentan cuatro superestrategias y marcan una gradación que va desde lo más directo –esto es, *Haga el AAI abiertamente (I-Bald on record)*– hasta lo menos directo –*Haga el AAI encubiertamente (IV-Off record)*– pasando por la posibilidad de *Hacer el AAI abiertamente, pero con acción reparadora de Cortesía Positiva (II) o Negativa (III)*.

Como dijimos más arriba, y más allá de las críticas que el modelo de Brown y Levinson ha recibido a lo largo de las últimas dos décadas (entre ellas mencionaremos la necesidad de revisar el alcance de su pretendida *universalidad* [Blum-Kulka, House, Kasper, 1989; Wierbiszka, 1991; en español Bravo y Briz, 2004, Bravo 2006, Paccia y García, 2007, entre otros]) consideramos que las nociones destacadas en este párrafo (*imagen positiva y negativa, acto de amenaza y tipos de cortesía* asociados a cada tipo de imagen) resultan muy productivas para interpretar, en términos de la cortesía, la construcción que los hablantes de los *corpora* con los que trabajamos hacen de sus propios mensajes; esto es, para interpretar cómo combinaron las opciones efectivamente *realizadas*, y por qué.

1.2. La teoría gramatical de Halliday como base para el análisis

Brown y Levinson dedican el último capítulo de su *Politeness* a observar la relación entre las *necesidades de imagen* que introducen a través de su modelo y la *gramática*. Sostienen que esas necesidades de reparación de imagen (*face redress*) poseen una poderosa influencia, en términos funcionales, sobre la lengua [1987: 255], en tanto condicionan las elecciones estratégicas que los interactuantes efectúan al momento de construir sus mensajes. Así, resulta imprescindible contar con una teoría gramatical de base para enfrentar un análisis en el marco de su modelo, esto es, para estudiar las realizaciones de las estrategias de cortesía en el discurso (y dar cuenta por su intermedio de las relaciones sociales del grupo observado).

La lingüística sistémico funcional, desarrollada originalmente por Halliday, piensa en términos de un hablante que opta (dentro de un conjunto de opciones que ofrece la lengua como sistema) y de condiciones situacionales y socioculturales que lo conducen a elegir una determinada opción. Entendemos aquí que la *opción* realizada en un discurso se constituye en *recurso*, y definimos *estrategia* como la combinación de esos recursos orientados a un determinado fin [Menéndez, 2000, 2005]. En este sentido la propuesta de Halliday resulta muy operativa para nuestro análisis, en tanto permite observar claramente qué opciones (opciones que forman parte de un sistema caracterizado y definido a partir de su variabilidad inherente) son efectivamente realizadas, por encima de otras, en función de los intereses perseguidos por los hablantes que optan. En el caso de la cortesía, en función del mantenimiento de las buenas relaciones sociales.

En este trabajo nos centraremos especialmente en las opciones habilitadas por el *sistema de modo*, en tanto realiza la *función interpersonal*, aquella que “sirve para establecer y mantener relaciones sociales” [Halliday, 1970: 148]: la *modalidad* y el *sujeto gramatical* definidos por la *flexión verbal*. Es decir, nos centraremos en el análisis de la cláusula como intercambio, con la intención de observar los roles comunicativos adoptados por el hablante. “En el acto de hablar –dice Halliday– el hablante adopta para sí mismo un rol particular en el intercambio, y al hacerlo asigna a su oyente un rol complementario que desea que adopte a su turno” [1985: 68 –la traducción es nuestra–]. Las opciones actualizadas para definir ambos roles, como veremos, revelan motivaciones cortesés.

2. Los Corpora

Con el objetivo de conformar dos corpora contrastables de “discurso natural” diseñamos un método para la recolección de datos, a la manera laboviana [Labov, 1972]: montamos una escena que involucró a estudiantes cuya lengua materna es el español y estudiantes de español lengua extranjera (provenientes de la ciudad de Nueva York, cuya lengua materna es el inglés)². El hecho que funcionó como disparador fue el pedido de que completen una planilla, con el objetivo interno de certificar algunos datos personales. Esta situación no fue ajena a los estudiantes, ya que es un

procedimiento que suele ser solicitado al inicio de las cursadas. Para hacerlo, se les entregó *una lapicera que no funcionaba* y se registraron las reacciones lingüísticas de cada hablante ante la situación propuesta. La meta fue generar un contexto en el que el hablante (H), que era el observado, emitiera lo que en términos de Brown y Levinson [1987] se conoce como *un acto de amenaza a la imagen* (AAI) contra el oyente (O), es decir el observador. En este caso era esperable que se tratara, por ejemplo, de un *pedido* –acto que amenaza la imagen *negativa* de O– o una *queja*, acto que muestra que H valora *negativamente* algún aspecto de la imagen *positiva* de O. Las grabaciones fueron transliteradas de acuerdo con el sistema de transcripción propuesto por el grupo Val.Es.Co. – Valencia, Español, Coloquial– [Hidalgo, 2005: 275] y dos corpora quedaron así constituidos, con un total de 35 interacciones registradas para el corpus A y 43 para el corpus B (las pautas de la transcripción figuran en el apéndice).

3. Análisis cualitativo de los datos. Presentación de casos

Los hablantes necesitaban efectivamente conseguir una nueva birome para poder cumplir con lo solicitado: completar una planilla con sus datos personales. Como era esperable, en función del método a partir del cual se recopilaron los datos, el acto que más se realiza en ambos corpora es *pedir*: aparece en el 78% (27) de las interacciones del corpus A (ELM) y en el 74% (32) de las del corpus B (ELE).

En el marco de la sistémico funcional, el rol asumido por el hablante en la *solicitud* de bienes y servicios es el de *demandante* (es el que *pide*); la respuesta esperada de su oyente será la *aceptación*, como respuesta alternativa podrá recibir una *negativa* [Halliday, 1985: 69]. En este sentido, *pedir* es un acto que implica una potencial amenaza a la imagen *negativa* del oyente, a su libertad de acción, en tanto el hablante lo obliga, a partir de su *pedido*, a tomar uno de los dos caminos posibles: aceptarlo y actuar en consecuencia (aquí, *entregar otra lapicera*) o negarse a cumplir con lo solicitado (en cuyo caso, cabría la posibilidad de un conflicto interpersonal). Con el objetivo de minimizar la imposición (siempre involucrada, en algún grado, en la *solicitud* de bienes y servicios) los hablantes desarrollarán diversas estrategias de cortesía, cuya realización puede ser analizada a partir de las opciones actualizadas del sistema de modo.

La variación, entonces, aparece en la manera en que los hablantes combinaron estratégicamente los recursos para hacer lo mismo: *pedir una nueva lapicera*. Analizamos, en cada ejemplo, cómo se *representan* y a través de qué *recursos* dos cuestiones:

- 1 { el acto de amenaza a la imagen *pedir* (una acción futura al oyente) y
- 2 { los participantes involucrados en él: el hablante que demanda un acto futuro de su interlocutor, y el oyente que deberá llevarlo a cabo.

Presentamos, por cuestiones de espacio, sólo algunos casos testigo representativos de cada uno de los corpora en su totalidad. En cada caso, nos centramos en el comportamiento estratégico (definido como una combinación de recursos destinada

a satisfacer un fin específico) que el hablante despliega con el objetivo de proteger la imagen de su interlocutor³.

Comencemos por analizar tres ejemplos del corpus A:

35)

H: [dame otra por favor]1 // [no anda ni [la que me diste]2. I ni [la que saqué yo!]^{2.2}2

O: [acá hay otra]3...

En este caso, la realización del pedido es directa (*Bald on record*): la modalidad de la cláusula 1 es *imperativa*, a través de la realización del verbo “dar” en modo imperativo. Ambos participantes involucrados en el acto de pedir –el hablante que reclama un acto futuro de su oyente y el interlocutor a quien solicita la acción futura– son claramente identificados por medio del pronombre enclítico en primera persona singular y del verbo conjugado en segunda persona singular respectivamente: “vos dame a mí otra lapicera”. Es interesante notar la opción del hablante por tutear a su interlocutor (con quien mantiene una relación caracterizada por un grado alto de distancia social: no se conocen y la relación entre ellos existe sólo mientras dura el intercambio). Este pedido directo es atenuado por dos recursos que contribuyen con el cuidado de las imágenes: en primer lugar, la forma “por favor”, que en español constituye una marca de “buena educación” y de “cortesía” (entendida en un sentido intuitivo y preteórico, de “primer orden” [Watts, 2003]). Sin dudas, el uso del *por favor* atenúa el grado de imposición que un pedido formulado en imperativo pudiera tener para su destinatario. En segundo lugar, casi inmediatamente después de la solicitud, aparece su justificación en la cláusula 2: *no anda ni la que me diste ni la que saqué yo*. Nuevamente llama la atención la identificación de los dos participantes del intercambio: el hablante afirma que la lapicera que le fue entregada por su oyente no funciona, resaltando la responsabilidad de este último a través del uso de la segunda persona singular del verbo *diste*. Ahora bien, el propio hablante se incluye dentro de este “paso en falso”, cuando sostiene que él mismo tampoco pudo solucionar el inconveniente (de recibir, para escribir, algo que no escribe).

22)

H: [¿tendrás algo para escribir?]1

O: [sí]2

H: [porque esta que agarré no anda ↓]3

En 22 se formula el pedido indirectamente: la modalidad de la primera cláusula, en que aparece la solicitud, es *interrogativa*. En este caso se pregunta por algo cuya respuesta resulta por demás evidente para los dos participantes de la interacción. Es preciso que nos detengamos aquí en un dato contextual relacionado con el momento

de la grabación: el investigador explicaba al hablante observado los pasos a seguir y luego dirigía su atención a otra tarea que involucraba la escritura. Esto permitía “simular” la concentración en otro trabajo, con lo cual el observado debía hacer más esfuerzos para que su interlocutor se percatara de la situación. Por qué nos detenemos en este detalle: porque era evidente, retomando el caso que analizamos, que el oyente sí tenía otra lapicera, bolígrafo, birome o lápiz. Así, se comprende el alcance de la estrategia: el hablante deja total libertad al oyente, intenta no afectar su imagen negativa, aunque queda claro para ambos que se trata de un pedido: “Los H –dicen Brown y Levinson– utilizan este tipo de expresiones para comunicar su deseo de ser indirectos, no obstante su convicción de que la emisión sea abierta” [1987: 132]. Estas expresiones convencionalmente indirectas resultan eficaces, porque posibilitan la expresión de los deseos de H sin descuidar la imagen de O. Nuevamente, al pedido sigue una aserción –cláusula de modalidad declarativa– (introducida por el conector causal “porque”) que justifica la razonabilidad del primero. Se destaca la opción por un verbo en segunda persona del singular (*vos tendrás algo para escribir*) en la primera cláusula –que señala claramente el receptor del pedido– y otro en primera persona del singular (*porque esta que agarré yo no anda*) en la cláusula 3 –que evita responsabilizar al oyente por la deficiencia del objeto recibido.

11)

H: uuy [tenemos problemas] 1 (risas) [la birome no escribe]2

O: [¡qué problema!]3 [busco otra]4

H: [gracias]5 /// [perdoname]6

O: [noo]7 / [está bien]8 /// [acá]9

111 { grisólia

En el caso 11, el pedido se formula *off record*, es decir, de manera encubierta: el hablante afirma, como en los casos anteriores, que el objeto recibido no le sirve para cumplir con lo que le fue solicitado (cláusula 2: modalidad declarativa), pero acompaña dicha aserción con otra que la precede (cláusula 1): “tenemos problemas”. Es importante destacar el uso de la primera persona plural, mediante la cual el hablante se incluye, junto a su interlocutor, entre los afectados por el inconveniente. En este caso, no es posible atribuir una única intención comunicativa al acto asertivo, sino que es el oyente quien debe interpretar ese comentario como una solicitud de, en este caso, una nueva birome. El hablante *sugiere*, por intermedio de la modalidad declarativa, un motivo para que el oyente *le entregue una nueva lapicera* aunque podría negar, en última instancia, dicha intención. Evidentemente, el oyente interpreta la aserción como un pedido (de hecho, le entrega otra birome), y el hablante *agradece*. Este último acto de habla, lejos de constituir una amenaza, repara la imagen positiva del oyente en tanto se valora positivamente algo que ha hecho. Algo similar ocurre con *disculpase*. Mediante este acto de habla, el hablante comunica al oyente su deseo de no incidir en la conducta del oyente y, así, atenúa la intromisión que representa

el pedido. En este caso, nuevamente, observamos cómo se marca claramente *quién* pide disculpas (mediante el pronombre *me*), y *a quién* van dirigidas (mediante el verbo en segunda persona del singular: *vos perdoname*).

El resto de las interacciones que conforman el corpus A pueden asociarse a uno de los 3 casos brevemente descriptos. En todos ellos, los pedidos se realizan a través de verbos en imperativo (modalidad imperativa), de preguntas (modalidad interrogativa), o de forma indirecta a través de aserciones (modalidad declarativa).

Observemos ahora, tres casos representativos del corpus B (ELE).

3)
H: [no escribee]1 // [no escribe]2
O: [¿perdón?]3
H: [no escribe la lapicera]4
O: [yo te doy otra]5
(nivel: literatura)

En este caso, las tres cláusulas vinculadas al hablante (1, 2 y 4) reiteran la modalidad declarativa. El hablante predica de *la lapicera* que *no escribe*, lo afirma. Ya describimos más arriba un ejemplo similar a éste (11, corpus A), como una formulación encubierta del pedido: el hablante evita responsabilizarse por la intromisión en la libertad de acción del oyente que un acto como ese puede suponer y realiza una afirmación que abre otras interpretaciones posibles (además del reclamo de un acto futuro del interlocutor) del tipo “*voy a buscar otra al aula*”, o “*le voy a pedir otra a un compañero*”. Es importante destacar que incluso luego de la intervención del interlocutor, el hablante evita formular el pedido con una forma más directa. Algo similar ocurre en 34)

112 { texturas 8-8

34)
H: sii pa pa pa sísi
O: [¿los datos están bien?]1 [Entonces firmaa]2
H: (rayones) ah [noo no puedo]3
O: [cómo?]4 /// [no / no funciona]4
H: [sí]5 / [no puedo escribir]6/[perdón]7
(nivel: inicial)

Nuevamente, la modalidad de la cláusula es la declarativa. Esta vez, por medio de la aserción, el hablante predica de sí mismo que *no puede* (firmar), es decir, estamos ante otro caso de formulación encubierta del acto pedir. Y, como en el ejemplo anterior, el hablante evita recurrir a la segunda persona del singular para referir al destinatario del pedido: en 3) era “*la lapicera*” que no escribía, aquí es el propio hablante que *no puede* escribir, es decir, las opciones realizadas apuntan, en ambos casos, a evitar responsabilizar directamente al oyente de haberle entregado un elemento deficiente, y de tener que actuar, en consecuencia, para solucionar el inconveniente.

- 9)
 H: (rayones) [¿hay otra?]1
 O: [cómo?]2
 H: [no puedo escribir↓]3
 O: [sí]4
 (Nivel: avanzado)

Este tercer ejemplo del corpus B es un caso de acto de habla convencionalmente indirecto, es decir, la modalidad de la cláusula I es la interrogativa, pero una interpretación discursiva de dicha cláusula nos permite decir que la fuerza ilocucionaria [Searle 1969] de esa pregunta no es la de solicitar del oyente una respuesta por sí o por no, sino lograr que efectivamente le entregue una nueva birrome (recordemos, como dijimos más arriba, que era evidente para ambos participantes que sí había más lapiceras). Sin embargo, lo hace por medio de una interrogación, lo que le permite al hablante expresar su deseo de no entrometerse en el espacio del oyente, y dejar que sea su interlocutor por sí mismo quien “decida” actuar. Otra vez aparece el uso de una forma impersonal, con la tercera persona del verbo *haber*, que desdibuja las figuras de quien formula el pedido (el hablante) y de quien debe recibirlo y actuar en consecuencia (el oyente).

3. Análisis cuantitativo. Resultados del análisis

En el párrafo anterior presentamos, a partir de seis ejemplos, el tipo de análisis cualitativo que desarrollamos para cada una de las 78 interacciones que conforman ambos corpora. Del total, observamos especialmente las 27 interacciones del corpus A y las 32 del corpus B que realizan el acto de amenaza a la imagen *pedir*. Luego de dicho análisis cualitativo, cuantificamos sus resultados:

Tabla 1. Relación de realización Modalidad de la cláusula - Estrategia de cortesía para el AAI *pedir*.

Modalidad (opciones Sistema de Modo en español)	Superestrategia de cortesía	Corpus A (/27)	Corpus B (/32)
<i>Imperativa</i> (+ directo: - protección de la Imagen Negativa de O)	Haga el AAI abiertamente, directamente (Bald on record)	33,33%	0%
<i>Interrogativa</i> (+/- directo: +/- protección de la Imagen Negativa de O)	Haga el AAI abiertamente, indirectamente con Cortesía Negativa	37,03%	25%
<i>Declarativa</i> (- directo: + protección de la Imagen Negativa de O)	Haga el AAI encubiertamente (Off record)	29,62%	75%

Tabla 2. Relación de realización Opciones del sistema de modo - Estrategias de cortesía.

Modal Sujeto Gramatical + Flexión (opciones Sistema de Modo en español)	Estrategia de cortesía	Corpus A (/27)	Corpus B (/32)
Primera Persona singular <i>yo</i> (A7: <i>puedo agarrar otra, ¿no?</i>)	CP: Convenir que H y O son cooperativos/ Sea optimista	25,92%	6,25%
Segunda Persona singular <i>tu</i> <i>vos</i> (A4: <i>¿tendrás otra?</i>) B41: <i>¿tenés un otro bolígrafo?</i>)	CP: Afirmar la pertenencia a un grupo común/ Usar marcas identificadoras de grupo (vos)	37,03%	9,37%
Tercera Persona singular <i>el</i> (B14: <i>éste no sirve// no funciona</i>)	CN: Impersonalice / evite los pronombres "yo" y "tu" CN: Comunique su deseo de no influir sobre O / Dé razones	25,92%	68,75%
Primera Persona plural <i>nosotros</i> (A9: <i>necesitamos otra birome</i>)	CP: Convenir que H y O son cooperativos/ Incluirse en la misma actividad	11,11%	0%
Segunda persona plural <i>vosotros</i> <i>ustedes</i>	-	0%	0%
Tercera Persona plural <i>ellos</i>	-	0%	0%
Impersonal (B10: <i>¿hay otra?</i>)	CN: Impersonalice / Evite los pronombres "yo" y "tu"	0%	15,62%

El análisis cualitativo (y su posterior cuantificación) de los *recursos realizados* en cada interacción nos permitió observar ciertas recurrencias en las interacciones del corpus A por un lado y en las del corpus B por otro. Los resultados del análisis expresados en las tablas 1 y 2 muestran:

A { una marcada tendencia en el *corpus A (ELM)* hacia un grado mayor de *protección de la imagen positiva* del oyente (de los deseos relacionados con ser apreciados y aprobados por los otros). Brown y Levinson sostienen que por medio de la cortesía positiva los hablantes indican su deseo de *acercarse* al oyente [1987, 101], al implicar supuestos compartidos, deseos comunes, y una “pretendida” intimidad o familiaridad. La cortesía positiva contribuye, como señalábamos más arriba, con la anulación (o al menos, la minimización) de la distancia interpersonal. Esto se observa en el corpus A:

1 { en lo relativo a la modalidad, tres son las opciones realizadas para formular el pedido: imperativa (33%), interrogativa (37%) y declarativa (30%). La realización de los pedidos no excluye necesariamente la forma más directa, sino que incluso se presenta en un porcentaje mayor al de la realización encubierta (33% frente a 30%).⁴

2 { se observa además un predominio muy marcado de aquellas opciones del sistema de modo que permiten la identificación clara de los participantes involucrados en el acto de pedir: quien demanda el acto futuro (a través de la primera persona singular y plural) y quien debe llevarlo a cabo (a través de la segunda persona del singular). Estas opciones se actualizan en el 74% de los casos del corpus, y permiten realizar diversas estrategias de cortesía positiva (como las que señalamos en la tabla 2).

115 { grisólia

B { una marcada tendencia en el *corpus B (ELE)* hacia la *protección de la imagen negativa* del oyente, esto es, hacia la no imposición sobre su libertad de acción y el respeto por su autodeterminación. Si la cortesía positiva favorece la minimización de la distancia interpersonal, la negativa la acentúa [Brown y Levinson, 1987, 130]. Así, vemos en el corpus B que:

1 { en más del 75 % de las interacciones, los pedidos se realizan mediante la estrategia “*Haga el acto de manera encubierta*”, realizada a su vez por medio de la modalidad declarativa, es decir, por medio de aserciones que le permiten al hablante *sugerir* al oyente motivos para hacer A, sin demandar efectivamente que lo haga (y abriendo la posibilidad de afirmar otras intenciones posibles, como dijimos más arriba). El 25% restante, recurre a la estrategia de cortesía negativa “*Sea convencionalmente indirecto*” para formularlo (es decir, hay una ausencia *total* de la modalidad imperativa, que aparece en el corpus A).

2 { en cuanto a los participantes involucrados en el pedido, predominan las opciones por la tercera persona del singular y las formas impersonales (que juntas representan casi el 85% del total) que evitan señalar claramente la responsabilidad del hablante sobre el acto de pedir y la responsabilidad del oyente sobre el acto futuro solicitado (y a través de las cuales se realizan diversas estrategias de cortesía negativa, como muestra la tabla 2).

En este punto nos interesa mencionar la presencia de dos *señales no lingüísticas*, relevantes en función de la hipótesis propuesta:

l { *risas*: ubicamos las *risas* del lado de la *cortesía positiva* en tanto contribuyen con el acercamiento entre quienes participan de ellas (disminuyen la distancia social).

l { *rayones*: en el caso particular de nuestros corpora, la acción de *rayar la hoja* ostensiblemente (que en la transcripción aparece bajo la indicación “(rayones)”), es considerada de *cortesía negativa*, en tanto se busca que el interlocutor advierta por sí solo el problema y lo solucione, sin necesidad de hacerlo explícito ni de demandarle, en consecuencia, un acto futuro que lo mejore.

En su estudio específico sobre la risa, Bravo [1996: 15] sostiene que “*en la interacción el emisor, mediante la risa, neutraliza para sí mismo y para el destinatario del enunciado una tensión emergente*”⁵. La risa está vinculada con comportamientos *afiliativos*, en tanto su interpretación requiere de la complicidad de los interlocutores y de compartir cierto background. En este sentido decíamos que se vincula con la *cortesía positiva*. Pues bien, las risas, ausentes en el corpus de hablantes de ELE, aparecen en 9 de las 35 interacciones del corpus A (ELM).

Por su parte, mediante *rayones* ostensibles el hablante observado busca comunicar sus intenciones (intenta llamar la atención sobre el hecho de que la lapicera no funciona y, en consecuencia, no puede completar el formulario) aunque sin comprometer el espacio de su interlocutor (que debe advertir la situación por él mismo) por un lado, y sin hacerse responsable de esa intromisión por otro. Brown y Levinson ubican este tipo de comportamientos dentro del cuadro que muestra las posibles estrategias para hacer los AAI. Forman parte de la superestrategia V, “*No haga el AAI*”. Aquí, la minimización del riesgo a dañar la imagen es total, el hablante evita ofender al oyente con la formulación del AAI. Este recurso no lingüístico fue empleado por el 50% de los hablantes de ELE, número elevado que atestigua el deseo de proteger la imagen negativa del oyente hasta las últimas consecuencias. En el corpus A, menos del 20% prueba con los rayones ostensibles antes de intervenir lingüísticamente.

4. Conclusiones

Numerosas investigaciones desarrolladas en las últimas dos décadas han sido dedicadas a observar los fenómenos vinculados a la cortesía desde una perspectiva transcultural, enfatizando la idea de que las nociones de cortesía están socioculturalmente condicionadas [Blum-Kulka, House, Kasper, 1989; Wierbiszka, 1991; para el español Bravo y Briz, 2004]. Esto es, para interpretar lo que es socialmente aceptable o no en una determinada cultura no alcanza con describir las interacciones de sus hablantes sino que resulta imprescindible considerar los diferentes valores culturales involucrados en esas interacciones. En otras palabras, considerar el *ethos*, entendido como el conjunto de representaciones y valores de una sociedad dada [Kerbrat Orecioni, 2004].

Estos estudios que citamos, junto a muchos otros que no referimos por cuestiones de espacio, concluyen que dentro de las culturas occidentales⁶:

{ ciertas culturas como las anglófonas, caracterizadas por un ethos de *distancia*, privilegian la *cortesía negativa*, esto es, la protección de la *imagen negativa* [Brown y Levinson, 1987; Wierbiszka, 1991; Haverkate, 2003].

{ otras, entre las que se incluyen las hispanohablantes, caracterizadas por un ethos de *proximidad*, privilegian la *cortesía positiva*, es decir, la protección de la *imagen positiva* [Bravo 1999, Haverkate, 2003, Boretti, 2001].

Así, dentro de la finalidad única de ser *cortesés*, mientras que algunas culturas privilegian los comportamientos verbales estratégicos destinados a minimizar las restricciones sobre la libertad de acción de los interlocutores, otras privilegian los orientados a disminuir la distancia entre ellos.

El análisis desarrollado en los dos corpora en español, confirma lo expuesto en los párrafos anteriores. Nos interesa destacar que:

{ en el corpus A (hablantes de ELM, oriundos de la ciudad de Mar del Plata) el comportamiento estratégico de los hablantes está orientado fundamentalmente a proteger la *imagen positiva* del oyente. Así lo atestiguan las interacciones analizadas, donde las opciones realizadas del sistema de modo, y su combinación estratégica, prueban los esfuerzos del hablante por acortar la distancia interpersonal con su interlocutor, reivindicando supuestos compartidos y enfatizando la cooperación y reciprocidad entre ambos.

{ en el corpus B (hablantes de ELE, oriundos de la ciudad de Nueva York) el comportamiento estratégico de los hablantes está orientado fundamentalmente a proteger la *imagen negativa* del oyente. Las opciones realizadas del sistema de modo, en estas interacciones, apuntan a marcar la distancia interpersonal con el interlocutor; a conservar su territorio y a no restringir su libertad de acción.

Así, el análisis refuta nuestra hipótesis inicial y permite concluir que, en nuestro corpus, los condicionamientos socioculturales de la lengua materna (en este caso, el inglés) se mantienen en la lengua extranjera (en este caso, el español) aún cuando se han alcanzado en ella niveles avanzados. Dos cuestiones nos interesa resaltar como conclusiones finales: la primera, relacionada específicamente con la variedad rioplatense de español, muestra una tendencia hacia la *cortesía positiva* (en coincidencia con las conclusiones de otros muchos estudios realizados sobre distintas variedades de español, tal como indicamos más arriba); la segunda, a partir de los resultados presentados sobre el corpus de español como lengua extranjera, destaca la importancia de incluir en los programas de español para extranjeros *contenidos culturales* [Cortés y Menegotto, 2000], entre ellos la *cortesía*, con el objetivo de contribuir con la disminución de malentendidos interculturales que pudieran surgir de los diferentes alcances que el contexto sociocultural imprime sobre las estrategias de cortesía.

Apéndice

Pautas de la transcripción [basadas en Hidalgo, 2005]:

O: observador

H: Hablante observado

// ///: pausas de acuerdo a su longitud

↑: entonación ascendente

↓: entonación descendente

→: entonación mantenida o suspendida

ha: alargamientos vocálicos

ni: alargamientos consonánticos

¿!: interrogaciones exclamativas

¿?: interrogaciones (también para los apéndices del tipo “¿no?, ¿eh?, ¿sabés?”)

¡!: exclamaciones

: : palabra incompleta

cursiva: énfasis

MAYÚSCULAS: elevamiento de la voz

Pe sa do: pronunciación silabeada

(risas, suspiros, toses, gritos): notas analíticas

(rayones): nota analítica -el estudiante raya la hoja, intentando que la lapicera funcione

((...)): fragmento indescifrable

Algunas referencias importantes al contexto de situación aparecen en mayúsculas y entre corchetes

Bibliografía

Alba Juez, L. (2007). "An Overview of Politeness Studies on Argentinien and Uruguayan Spanish" en Placencia, M. E. y García, C. (eds) *Research on politeness in the Spanish Speaking World*. Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey/ London.

Blum-Kulka, House, Kasper (1989). *Cross-cultural pragmatics: requests and apologies*, Ablex, Norwood.

Boretti, S.H. y Rigatuso, M. (2004). "La investigación de la cortesía en el español de Argentina. Estado de la cuestión" en Bravo, D. y Briz, A., *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Ariel Lingüística. Barcelona.

Boretti, S. (2001). "Aspectos de la cortesía lingüística en el español coloquial de la Argentina" en *Oralia* 4, pp. 75-102.

Bravo, D. (1996). *La risa en el regateo: estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*, Universidad de Estocolmo, Estocolmo.

Bravo, D. (1999). "¿Imagen positiva vs imagen negativa?: Pragmática social y componente de face" en *Oralia* 2, pp. 155-184.

- Bravo, D. y Briz, A.** (2004). (ed) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Ariel Lingüística, Barcelona.
- Brown, P. y Levinson, S.** (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Cortés, A. y Menegotto, A.** (2000). "Los contenidos culturales en los cursos de español como lengua extranjera: estudio de un caso" en Menéndez, S., Menegotto, A. y Cortés A. (ed.) *Actas del VIII Congreso de la SAL*, Mar del Plata, UNMdP.
- Kerbrat-Orecchioni, C.** 2004. "¿Es universal la cortesía?" en Bravo, D. y Briz, A. (ed.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Ariel Lingüística, Barcelona.
- Halliday, M.A.K.** (1970). "Estructura y función del lenguaje" en Lyons, J. *Nuevos horizontes de la lingüística*, Alianza, Madrid.
- Halliday, M.A.K.** (1979). *El lenguaje como semiótica social*, FCE, México.
- Halliday, M.A.K.** (1985). *Introduction to functional grammar*, E. Arnold, London.
- Haverkate, H.** (2003). "El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española" en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Programa EDICE, Universidad de Estocolmo.
- Hidalgo, A.** (2005). "La transcripción de un corpus de lengua hablada. El sistema de transcripción del grupo Val.Es.Co." en Murillo Medrano, J (ed.) *Actas del Segundo Coloquio del Programa EDICE*, Costa Rica, Programa EDICE, UCR.
- Labov, W.** (1972). *Modelo sociolingüístico*, Madrid, Cátedra, [1980].
- Menéndez, S.M.** (2000). "Estrategias discursivas: principio metodológico para el análisis pragmático del discurso" en de Bustos, J. J. y Chareadeau, P. (ed.), *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del discurso)*, Visor, Madrid, pp. 926-945.
- Menéndez, S.M.** (2005). "Gramática, análisis del discurso e interpretación crítica: las relaciones no tan evidentes" en *Proceedings of the Internacional Conference on Critical Discourse Analysis*, Universitat de Valencia, Valencia.
- Placencia, M.E. y García, C.** (2007). (ed) *Research on politeness in the Spanish Speaking World*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, New Jersey/London.
- Searle, J.** (1969). *Actos de Habla*, Cátedra, Madrid.
- Watts, R.** (2003). *Politeness*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Wierzbicka, (1991).** *Cross cultural pragmatics*, Moutin-De Gruyter, Berlín.

Notas

¹ Para una revisión actualizada de los trabajos sobre cortesía en el mundo hispanohablante ver Placencia y García 2007, para los desarrollados específicamente en nuestro país ver Alba Juez [2007] en ese volumen, y Boretti y Rigatuso [2004].

² Las grabaciones se realizaron con la colaboración y el asesoramiento de la Dra. Menegotto durante el curso al que asistían los estudiantes. En el caso del corpus A, se desarrollaron en marzo de 2006 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con alumnos del seminario de *Español lengua extranjera* (dictado para estudiantes de

la carrera de Letras) y de la materia *Gramática Castellana* (dictada para estudiantes de la carrera de Inglés). En el caso del corpus B, las muestras fueron recolectadas durante los "Cursos de Español para Extranjeros" dictados también por la UNMDP en enero de 2006. En ambos casos se utilizó un grabador oculto para registrar las interacciones (con posterior autorización de los participantes).

³ Dejamos de lado, en este trabajo, la reflexión sobre la protección de las propias imágenes del hablante.

⁴ En un trabajo anterior presentado en el I Congreso Internacional de Sociolingüística organizado por la UNdelSur [Grisolía, Cegarra 2007], establecimos que la mayor direccionalidad, en español variedad rioplatense, contribuye con grados mayores de cortesía en la medida en que permite expresar altos grados de solidaridad entre los interlocutores.

⁵ Somos conscientes de que las risas pueden ser interpretadas tanto positiva como negativamente, pero partimos del supuesto de que "el valor de interpretación no marcado o habitual para las ocurrencias de la risa será la positiva en cuanto al efecto social" [Bravo, 1996, 13].

⁶ Aún a riesgo de simplificar, creemos que la división en culturas orientadas a la cortesía positiva o negativa es pertinente como punto de partida para nuestro análisis y se apoya en numerosos estudios teóricos y empíricos que citamos, aunque no desarrollamos por cuestiones de espacio.